

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2018/001263

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Múltiples criterios.

OBJETO

Lectura del informe Técnico de valoración de los criterios de juicio de valor. Apertura Sobre nº3, documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática. Propuesta de adjudicación, en su caso, para contratar las Obras de ornamentación eléctrica general para el recinto de la Feria de 2019, iluminación artística de la portada, mantenimiento de la infraestructura eléctrica existente, enganches y acometidas eléctricas a casetas y actividades feriales y Corpus.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón – Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

-----D^a. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda-Jefa de Servicio de Contratación

Asistentes:

----- D. Carlos Miguel Gómez Canales, por la empresa licitadora ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.

-----D. Rafael Dios Durán, Jefe de Servicio de Fiestas Mayores

-----D^a. Laura Fernández Zurita, Jefa de Sección de Fiestas Mayores.

ANUNCIO DE LICITACION: Publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 3 de diciembre de 2018.

Sevilla, 17 de enero de 2019

HORA: 9:00 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto **DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3**, y antes de proceder a su apertura, la Mesa admite como único licitador a la empresa ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A., y toma conocimiento del informe técnico y del informe de clasificación de los

Código Seguro De Verificación:	cRK/u7Hybne2G62SJQLQYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	18/01/2019 08:50:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cRK/u7Hybne2G62SJQLQYg==		



documentos relativos a los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor (documentación presentada en el sobre nº 2), dando conocimiento de la valoración efectuada de la oferta, a la vista del informe emitido por la Sección Técnica y el Servicio de Fiestas Mayores, resultando la siguiente clasificación:

- ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.25,00 puntos

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que el sobre nº 3 que contiene la documentación de la empresa, se encuentra en la mesa, en idénticas condiciones en que fue entregado. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondiente al licitador admitido, resultando su oferta la siguiente:

- ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A., oferta económica, IVA excluido: 1.045,000,00 €.

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

A la vista de los informes de valoración de la oferta presentada, y a los efectos previstos en el artículo 159 de la LCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de oferta:

Licitador	Criterio juicios de valor	Criterio valoración automática	Total Puntuación
ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.	25	75	100

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 159 de la LCSP, se propone requerir a la empresa ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A. con CIF A-214041362 para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 159 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	cRK/u7Hybne2G62SJQLQYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	18/01/2019 08:50:05
	Sofía Navarro Roda	Firmado	17/01/2019 14:51:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cRK/u7Hybne2G62SJQLQYg==		

